



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 28 de agosto de 2024.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a. LAURA RECIO FRESNEDO

D^a. MARIA ELENA ODRIUZOLA MEDINA

D. BENITO ORTIZ ÁLVAREZ

D. ALBERTO ALVARADO ANDRÉS

D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

SECRETARIO GENERAL:

D. PEDRO MARIA DE EGAÑA BARRENECHEA

En Laredo, siendo las 12:00 horas del día 28 de agosto de 2024, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Miguel González González, asistido por mí, el Secretario General.

Se abre la sesión a las 12:00. se procedió por los presentes a debatir y adoptar los acuerdos sobre los asuntos del siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.1. JGL2024/25 EXTRAORDINARIA 23/08/2024

1.2. JGL2024/26 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 23/08/2024

2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS Y TURISMO

2.1. 2024/2698 CONVENIO CON GOBIERNO DE CANTABRIA RECURSOS EDUCATIVOS CURSO 2024-25

3. FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES

3.1. CONTRATOS MENORES



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

3.1.1. 2024/2904 PROPUESTA DE APROBACIÓN CONTRATO MENOR DIFUSIÓN EN EL DIARIO MONTAÑES DE VARIOS EVENTOS LAREDO 2º SEMESTRE 2024

1.1. JGL2024/25 EXTRAORDINARIA 23/08/2024

Sometido a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 23 de agosto de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

1.2. JGL2024/26 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 23/08/2024

Sometido a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 23 de agosto de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS Y TURISMO

2.1.- 2024/2698 CONVENIO CON EL GOBIERNO DE CANTABRIA SOBRE RECURSOS EDUCATIVOS AL AMPARO DE LA ORDEN ECD/28/2018 PARA EL CURSO 2024-25

Visto el expediente 2024/2698 relativo a CONVENIO CON GOBIERNO DE CANTABRIA RECURSOS EDUCATIVOS CURSO ESCOLAR 2024-2025

Vistos los informes incorporados al expediente

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO-. Aprobar el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y este Ayuntamiento por el que se articula la cooperación del Ayuntamiento con el programa de recursos educativos para la Educación Básica para el curso escolar



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

2024-25, facultando al Alcalde, tan ampliamente como proceda, para la firma del correspondiente documento”.

SEGUNDO-. Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación para proceder a la firma del mismo.

3. FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES

3.1. CONTRATOS MENORES

3.1.1.- 2024/2904 PROPUESTA DE APROBACIÓN CONTRATO MENOR DIFUSIÓN EN EL DIARIO MONTAÑÉS DE VARIOS EVENTOS LAREDO 2º SEMESTRE 2024

Visto el expediente 2024/2904 relativo a MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2024_ CONTRATO MENOR DIFUSIÓN EVENTOS LAREDO EN EL DIARIO MONTAÑÉS SEGUNDO SEMESTRE 2024 durante el SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024.

Considerando la propuesta de contrato menor del concejal de Festejos del Ayuntamiento de Laredo de Contrato Menor “Contrato Menor _ DIFUSIÓN EVENTOS LAREDO EN EL DIARIO MONTAÑÉS“, de fecha 21 de agosto de 2024, que obra en el expediente.

Considerando el documento emitido por el Departamento de Intervención “RC 13248 publicidad en el diario montañés de diversos eventos”, de fecha 22 de agosto de 2024, que obra en el expediente, que concluye que existe saldo de crédito disponible para atender el gasto propuesto.

Oído de viva voz el informe del Secretario.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO-. Aprobar el contrato menor “DIFUSIÓN EVENTOS LAREDO EN EL DIARIO MONTAÑÉS”, por importe de 6.862,25 € (5.625,00 € + IVA), a favor de EDITORIAL CANTABRIA S.A.

SEGUNDO-. Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y al Concejal de Festejos.



AYUNTAMIENTO DE

Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

URGENCIAS.-

Presentados asuntos para su tratamiento por urgencia, todos los asistentes a la sesión se muestran de acuerdo en la declaración de urgencia de los siguientes asuntos:

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS Y TURISMO

U.1.-Propuesta a JGL- REFORMA DE LA LUDOTECA MUNICIPAL GENERAL

Visto el expediente 2024/148 relativo a LUDOTECA MUNICIPAL GENERAL que se tramita en este Ayuntamiento; y la documentación que consta en el mismo.

Vista la existencia de crédito con la que atender el gasto de las reformas que se proponen acometer en esta instalación municipal, y concretamente la retención de crédito que obra en el expediente (RC 13460).

Vistos los presupuestos presentados por las empresas que figuran en el expediente.

Oído de viva voz el informe del Secretario.

Considerando la voluntad e interés de este Ayuntamiento de realizar la obra referida con las mayores garantías

La Junta de Gobierno Local ,**ACUERDA**, por unanimidad:

PRIMERO-.Aprobar la relación valorada del diseño de la reforma ludoteca municipal de Laredo, por un importe de 48.394,49€ (iva incluido), redactado por D^a Teresa Jerez Amurrio.

SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de la reforma presentado por la empresa MAXISTIL S.L. (CIF: 39711304) por importe de 39.995,45 euros + 8.399,04 de IVA e importe total de 48.394,49 euros, por ser la oferta más ventajosa de las presentadas.

TERCERO-. Dar traslado del acuerdo a los Servicios Municipales de Obra y Urbanismo, Cultura e Intervención.

CUARTO-. Notificar a la empresa MAXISTIL S.L. Dirección: C/ El Alvar, 4 Bajo. Bárcena de Cicero, CP: 39760 la adjudicación del contrato.



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

U.2.-PROPUESTA DE DACION DE CUENTA Y RATIFICAR DE CONVENIOS CON DISTINTAS EMPRESAS PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE OCIO Y LUDICAS EN LAREDO CON MOTIVO DE LA BATALLA DE FLORES Y SEMANA GRANDE 2024.

El Ayuntamiento de Laredo con el fin de fomentar las actividades culturales, de ocio y lúdicas en torno a la BATALLA DE FLORES Y SEMANA GRANDE DE LAREDO 2024, ha firmado diversos Convenios de Colaboración y Patrocinio entre el Ayuntamiento de Laredo con las siguientes empresas:

- Suministros Revuelta, S.A. de 11 julio 2024 Semana Grande de Agosto 2024.
- Ahedas Homes, 6 agosto 2024 Concierto 28 de agosto 2024.
- Suministros Revuelta,S.A. Batalla de Flores
- Unicaja
- Acelar
- FCC

La Junta de Gobierno **ACUERDA**, por unanimidad:

Tomar nota y ratificar los convenios citados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,
Fdo. Miguel González González

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE

Laredo

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.